

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-037/2020**

**“SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL  
OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y  
DÍA DEL PADRE 2021”**

**ACTA DE FALLO**

**17 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-037/2020 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-037/2020, convocada para la contratación del **“Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021.”**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

## ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número **3804** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-037/2020, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número **3804** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **6 (seis) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
<b>1</b>	<b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>
<b>2</b>	<b>EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.</b>
<b>3</b>	<b>PREVISIÓN DEL TRABAJO S.A. DE C.V.</b>
<b>4</b>	<b>Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.</b>
<b>5</b>	<b>SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>
<b>6</b>	<b>TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE** -----

<b>Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE</b>	<b>Licitantes</b>	<b>Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE</b>
<b>1</b>	<b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>Archivos con Firma Digital Válida</b>
<b>2</b>	<b>SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>Archivos con Firma Digital Válida</b>
<b>3</b>	<b>TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.</b>	<b>Archivos con Firma Digital Válida</b>

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregaron **3 (tres) proposiciones** más, a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; de las que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema, en cada uno de los sobres generados, en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 inciso 5), ambos de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHAN** las proposiciones de los referidos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas **no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante).** -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE. -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	Sin archivo adjunto, que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)
2	PREVISIÓN DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	Sin archivo adjunto, que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Sin archivo adjunto, que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, **se verificó** que los licitantes no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo resultado de la verificación se obtuvo que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitantes
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre Administrativo – Legal) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** lo siguiente:-----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Lo anterior, tal como se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta, en el que se expresa que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por dichos licitantes, estos cumplieron con lo solicitado en dicho numeral.-----

Licitante que **NO CUMPLIÓ** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitante
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Lo anterior, tal como se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta, en el que se expresa que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, se advirtió que en lo que se refiere al **Anexo 2** denominado “**Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante**” de la convocatoria, la Identificación Oficial que presenta del Representante Legal como parte de su proposición ((folio 000005 de su proposición) **no se encuentra vigente**, tal y como se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, que señala: -----

**Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES.**



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

Lo anterior, derivado del resultado de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado "**¿Está vigente tu credencial?**", advirtiéndose que de la consulta realizada resultó lo siguiente: "**Datos incorrectos o inexistentes**" "**No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados**" "**Verifica que no tienes un trámite posterior**". Por lo que en ese mismo contexto y de la consulta realizada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ésta informó que la credencial presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto, en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión **02**, siendo que la que presentó el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones contiene la emisión **01**, por lo que no se encuentra vigente como medio de Identificación Oficial, por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas que: "... **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.**"; la fracción IV del artículo 56, la fracción IX del artículo 64 y primer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al no presentar una **Identificación Oficial Vigente** de su Representante Legal; afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación. -----

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Personal** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Julián Pulido Gómez, Director de Personal** y por la **Lic. Myrna Georgina García Cuevas, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como aquellos servidores públicos que evaluaron la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/2749/2020**, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado "**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica** **revisó, verificó y validó**, que la **proposición** del licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

establecidos en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

Licitante
<b>SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>

Oferta que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

Licitantes
<b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>
<b>TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.</b>

Ofertas **DESECHADAS** para la partida única -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, se advirtió que en lo que se refiere al **Anexo 2** denominado “**Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante**” de la convocatoria, la Identificación Oficial que presenta del Representante Legal como parte de su proposición ((folio 000005 de su proposición) **no se encuentra vigente como medio de Identificación Oficial**, tal y como se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, determinándose que el licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria. -----

Asimismo y como resultado de la evaluación técnica realizada, verificada y validada por el área técnica, se desprende que el licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; sin embargo y considerando lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria que señala entre otras cosas que: ... “**Sólo**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

*serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.”* Se desprende que la oferta presentada no resultó susceptible de evaluarse económicamente, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, la fracción IV del artículo 56, así como la fracción IX del artículo 64 de las POBALINES y los numerales 2 segundo párrafo, 4.1. inciso a) segundo párrafo, 4.2, 5. segundo párrafo, 5.1. y 14.1 inciso 1) y 2), de la convocatoria **SE DESECHA** para la partida única la oferta del licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, por las razones antes mencionadas, lo anterior, tal y como se detalla en los Anexos denominados: **Anexo 2 “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”** y **Anexo 3 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en los que se expresan las razones que sustentan tales determinaciones, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Con relación al licitante **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.** y considerando el resultado obtenido de la evaluación técnica realizada, verificada y validada por parte del Área Técnica, se advirtió que la oferta técnica presentada para la partida única, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2., 5.1 y 14.1 inciso 1), de la convocatoria, **SE DESECHA** para la **partida única** la oferta de dicho licitante, en virtud de que no cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

#### **Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y avalada por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

#### **Precios Aceptables para la partida única** -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cuya oferta resultó susceptible de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

evaluarse económicamente, se **verificó** que el costo de la tarjeta ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la **partida única, resultó ser un Precio Aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta económica cuyo costo de la tarjeta ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable** -----

Licitante
<b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>

**Adjudicación del contrato para la partida única** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto para la partida única para los ejercicios fiscales 2020 y 2021** al licitante **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, conforme a la Cantidad Mínima y Máxima de Vales de Despensa en su modalidad de monedero electrónico que podrán solicitarse, tal y como se detalla en el **numeral 1.2. Tipo de contratación** de la convocatoria, considerando el porcentaje de bonificación ofertado, así como el costo de la tarjeta ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 5 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 6 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Cantidad Mínima y Máxima de Vales de Despensa en su modalidad de monedero electrónico que podrán solicitarse y que se detalla en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria** -----

Concepto	Monederos electrónicos	
	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1 Vales de Fin de Año 2020	2895	7236
2 Vales de Día de Reyes 2021	5444	13608
3 Vales de Día de Niño 2021	5444	13608
4 Vales de Día de la Madre 2021	3328	8320
5 Vales de Día del Padre 2021	3328	8320

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

Porcentaje de Comisión y Porcentaje de Bonificación ofertados, así como el Costo de la Tarjeta ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, por el Licitante que resultó adjudicado: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

Comisión

Descripción	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de reyes 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del niño 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de la madre 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del padre 2021	NO APLICA	NO APLICA

Bonificación

Descripción	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día de reyes 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día del niño 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día de la madre 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día del padre 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO

Costo de Tarjeta

Descripción	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	\$ 0.00	CERO PESOS
Vales día de reyes 2021	\$ 0.00	CERO PESOS
Vales día del niño 2021	\$ 0.00	CERO PESOS
Vales día de la madre 2021	\$ 0.00	CERO PESOS
Vales día del padre 2021	\$ 0.00	CERO PESOS

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2021, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la H. Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (páginas 13 y 14 de 74).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para la **partida única**, enviar a **partir del día hábil siguiente de la presente notificación**, a los correos electrónicos [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx), la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de los documentos a que refieren los incisos C) y D) de dicho numeral; mismos que deberán enviarse a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020, el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación.

Asimismo y de conformidad con el punto de acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, emitido con motivo de la epidemia de enfermedad provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19), reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y por el Consejo de Salubridad General mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 siguiente, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el **2 de diciembre de 2020**, se llevará a cabo la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, instrumento jurídico que será remitido al correo electrónico designado dentro del procedimiento por el licitante adjudicado para su conocimiento, en el entendido de que una vez levantada la contingencia, se le hará de su conocimiento por la misma vía y se le citará dentro de los 30 días naturales posteriores a dicho levantamiento para recabar la firma autógrafa de su representante legal, en las instalaciones del Instituto. No se omite precisar que atento a la última parte del primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, **el Instituto requiere la prestación del servicio de acuerdo a lo**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

**establecido en el numeral 1.4.1. de la convocatoria del presente procedimiento de contratación**, independientemente de que el contrato sea suscrito por el licitante adjudicado dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO y los artículos 124, 125 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá enviar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total a erogar en el ejercicio 2020, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **11 de diciembre de 2020**, a los correos electrónicos [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); debiendo renovarse durante los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal 2021, por el equivalente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total a erogar en dicho ejercicio fiscal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a **favor del Instituto Nacional Electoral**; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad en lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de su evaluación técnica de las proposiciones que realizó, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos”, en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”**

Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para el Subdirector de Adquisiciones, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por la **Dirección de Personal** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Julián Pulido Gómez, Director de Personal** y por la **Lic. Myrna Georgina García Cuevas, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**, y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/2749/2020**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área requirente y/o técnica, determinó las Especificaciones técnicas del servicio a contratar de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área requirente y/o técnica es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----



FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 313630  
HASH:  
E21F9B10AC528F3F805B8E9BD20FA2FF88ADD7C  
13F8CCAA268E62B313B7223AA

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

**Licitante**

**EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**



[← Back to List](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1608 - LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021.

✓ Final Evaluation

Project:3804- LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Task Path: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Closing Date: 11/11/2020 01:00:00 p. m.

**Details** Publish Evaluation Setup Evaluate Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses **Calificación** Technical Commercial Evaluation Status

Supplier: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**

**Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación**

[History](#)

Current Round  
0

**Qualification Submission Details**  
Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:40:45 p. m. by DAVID GARCIA AGUIRRE

Supplier Evaluation  
**Accepted**

Acceptance or Rejection Notes

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)  
0 (0) [Comments](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 Sobre Legal - Administrativo - Question Section		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>LEGAL Y ANEXOS.pdf (608 KB)</p>	0 (0)



[← Back to List](#)

...

### Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1608 - LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021.

✓ Final Evaluation

Project: **3804**- LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Task Path: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Closing Date: 11/11/2020 01:00:00 p. m.

**Details** Publish Evaluation Setup **Evaluate** Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses Calificación **Technical** Commercial Evaluation Status

Supplier : **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**

#### Technical Evaluation Summary

[History](#)

**Current Round**  
0

**Technical Submission Details**  
Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:40:45 p. m. by DAVID GARCIA AGUIRRE

**Supplier Evaluation**  
**Accepted**

**Acceptance or Rejection Notes**

**Signed Technical Attachment**  
(sin archivo adjunto)

**Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)**  
0 (0) [Comments](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

#### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Question Section		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">TECNICA.pdf</a> (772 KB)</p>	0 (0)

[View](#)

#### 2.2 Área Adicional de Anexos

Name	Description	Comments	Last Modification Date
1 <a href="#">AUTORIZACION SAT-1.pdf</a> (1,144 KB)			11/11/2020 01:05 a. m.
2 <a href="#">CARTAS.zip</a> (511 KB)			11/11/2020 01:04 a. m.
3 <a href="#">DIRECTORIO EFECTICARD DESPENSA PLUS AGOS...</a> (16,916 KB)			11/11/2020 01:11 a. m.
4 <a href="#">DIRECTORIO EFECTICARD DESPENSA PLUS AGOS...</a> (2,974 KB)			11/11/2020 01:05 a. m.
5 <a href="#">efectocard-despensa-plus_frente.zip</a> (132 KB)			11/11/2020 01:04 a. m.
6 <a href="#">Manual de Usuario Despensa Plus 28ago19....</a> (2,053 KB)			11/11/2020 01:03 a. m.



Back to List



Details Publish Evaluation Setup Evaluate Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses Calificación Technical Commercial Evaluation Status

Supplier: EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

Commercial Evaluation Summary

History

Current Round  
0

Commercial Submission Details  
Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:40:45 p.m. by DAVID GARCIA AGUIRRE

Supplier Evaluation  
**Accepted**

Acceptance or Rejection Notes

Signed Commercial Attachment  
(sin archivo adjunto)

Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)  
0 (0) [Comments](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Event Currency	Supplier Response Currency	Total Commercial Price
MXN	MXN	0

Currency: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Question Section		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica (sobre económico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">ANEXO 7 PROPUESTA ECONOMICA-1.pdf (310 KB)</a></p>	0 (0)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

**Licitante**

**PREVISIÓN DEL TRABAJO S.A. DE C.V.**





[← Back to List](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1608 - LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021.

✓ Final Evaluation

Project: **3804**- LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Task Path: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Closing Date: 11/11/2020 01:00:00 p. m.

**Details** Publish Evaluation Setup Evaluate Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses **Calificación** Technical Commercial Evaluation Status

Supplier: **PREVISION DEL TRABAJO**

**Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación**

[History](#)

Current Round  
0

**Qualification Submission Details**

Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:49:12 p. m. by LAGZÚ PEDRO LOPEZ MIRO

**Supplier Evaluation**

Accepted

**Acceptance or Rejection Notes**

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

**Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)**

0 (0) [Comments](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Legal - Administrativo - Question Section		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	<p>✖ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo: tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">Doc_019553.pdf</a> (5,317 KB)</p>	0 (0)



Back to List



Details Publish Evaluation Setup **Evaluate** Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses Calificación **Technical** Commercial Evaluation Status

Supplier : PREVISION DEL TRABAJO

Technical Evaluation Summary

History

Current Round  
0

Technical Submission Details  
Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:49:12 p. m. by LAGZÚ PEDRO LOPEZ MIRO

Supplier Evaluation  
**Accepted**

Acceptance or Rejection Notes

Signed Technical Attachment  
(sin archivo adjunto)

Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)  
0 (0) [Comments](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Question Section		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">Doc_019558.pdf (9,209 KB)</a></p>	0 (0)

[View](#)

2.2 Área Adicional de Anexos

Name	Description	Comments	Last Modification Date
1 <a href="#">catalogo de establecimientos.pdf (0 KB)</a>			11/11/2020 12:38 p. m.
2 <a href="#">Doc_019559.pdf (4,042 KB)</a>			11/11/2020 12:37 p. m.
3 <a href="#">Doc_019560.pdf (2,237 KB)</a>			11/11/2020 12:37 p. m.
4 <a href="#">Doc_019561.pdf (1,358 KB)</a>			11/11/2020 12:37 p. m.
5 <a href="#">Doc_019562.pdf (2,550 KB)</a>			11/11/2020 12:37 p. m.

Anexos: 5



[← Back to List](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1608 - LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021.

✓ Final Evaluation

Project: **3804**- LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Task Path: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Closing Date: 11/11/2020 01:00:00 p. m.

**Details** Publish Evaluation Setup Evaluate Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses Calificación Technical Commercial Evaluation Status

Supplier: PREVISION DEL TRABAJO

**Commercial Evaluation Summary**

History

Current Round  
0

Commercial Submission Details  
Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:49:12 p. m. by LAGZÚ PEDRO LOPEZ MIRO

Supplier Evaluation  
**Accepted**

Acceptance or Rejection Notes

Signed Commercial Attachment  
(sin archivo adjunto)

Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)  
0 (0) [Comments](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Event Currency	Supplier Response Currency	Total Commercial Price
MXN	MXN	0

Currency: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Question Section		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica (sobre económico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo: tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">Doc_019554.pdf (1,481 KB)</a></p>	0 (0)





ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

**Licitante**

**Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**



[← Back to List](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1608 - LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021.

✓ Final Evaluation

Project: **3804**- LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Task Path: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Closing Date: 11/11/2020 01:00:00 p. m.

**Details** Publish Evaluation Setup Evaluate Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses **Calificación** Technical Commercial Evaluation Status

Supplier: **SERVICIOS BROXEL**

**Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación**

[History](#)

Current Round  
0

**Qualification Submission Details**

Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:51:12 p. m. by Guadalupe Pablo Ramirez

**Supplier Evaluation**

**Accepted**

**Acceptance or Rejection Notes**

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

**Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)**

0 (0) [Comments](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

**1. Sobre Admvo-Legal**

1.1 Sobre Legal - Administrativo - Question Section		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo: tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc</p> <p>No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">4.1 Documentación distinta a la Oferta T... (1,601 KB)</a></p>	0 (0)





[← Back to List](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1608 - LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021.

✓ Final Evaluation

Project: **3804**- LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Task Path: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Closing Date: 11/11/2020 01:00:00 p. m.

**Details** Publish Evaluation Setup **Evaluate** Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses Calificación **Technical** Commercial Evaluation Status

Supplier : **SERVICIOS BROXEL** 

**Technical Evaluation Summary**

 History

**Current Round**  
0


**Technical Submission Details**  
Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:51:12 p. m. by Guadalupe Pablo Ramirez

**Supplier Evaluation**  
**Accepted**

**Acceptance or Rejection Notes**


**Signed Technical Attachment**  
(sin archivo adjunto)

**Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)**  
0 (0)  Comments

 Visualizar Mi Evaluación

 Comprobar la descarga de Anexos

▼ **2. Sobre / Documento Técnico (T)**

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
▼ 2.1 Sobre Técnico - Question Section		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo: tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.	 4.2 Contenido de la Oferta Técnica.zip (35,065 KB)	0 (0)



[← Back to List](#)

...

**Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1608 - LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021.**

✓ Final Evaluation

Project: **3804**- LP-INE-037/2020 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Task Path: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Closing Date: 11/11/2020 01:00:00 p. m.

**Details** Publish Evaluation Setup **Evaluate** Complete Discussions Messages (Unread 0)

Overview of Responses Calificación Technical **Commercial** Evaluation Status

Supplier: **SERVICIOS BROXEL**

**Commercial Evaluation Summary**

[History](#)

**Current Round**  
0

**Commercial Submission Details**

Response Submitted for Round 0 On 11/11/2020 12:51:12 p. m. by Guadalupe Pablo Ramirez

**Supplier Evaluation**

**Accepted**

**Acceptance or Rejection Notes**

**Signed Commercial Attachment**  
(sin archivo adjunto)

**Current Response Evaluation (Past Response Evaluation)**

0 (0) [Comments](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Event Currency	Supplier Response Currency	Total Commercial Price
MXN	MXN	0

Currency: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Question Section		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Question	Description	Response	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica (sobre económico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo: tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>4.3 Contenido de la Oferta Económica.zip (152 KB)</p>	0 (0)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

## ANEXO 2

### Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos legales y administrativos** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2**.-----

-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-037/2020

“SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-noviembre-2020

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	No aplica
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	No aplica (folios 000016 y 000017)	No aplica (folio 000018)
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 1, 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	No aplica (folios 10 y 11)	No aplica
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	Sí cumple (folios 000003 y 000004)	No cumple (folio 000005) Nota 1	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000021)	Sí cumple (folio 000022)	Sí cumple (folio 000023)	No aplica (folio 000024)	No aplica (folio 000025)

Nota 1: Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.; se observó que en lo que se refiere al Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante", el licitante presentó la Identificación Oficial del Representante Legal (folio 000005 de su proposición); tal y como se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria; sin embargo de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado "¿Está vigente tu credencial?", se observó que de la consulta realizada resultó lo siguiente: "Datos incorrectos o inexistentes" No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados" "Verifica que no tienes un trámite posterior", (se anexa pantalla emitida). Por lo que en ese mismo contexto, se consultó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informando que la credencial presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto, en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión 02, siendo que la que presentó el licitante en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones contiene la emisión 01, desprendiéndose que la credencial para votar no se encuentra vigente como medio de Identificación Oficial, por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas, que: ... "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"; así como lo señalado en el artículo 64 fracción IX y primer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al no haber presentado la Identificación Oficial VIGENTE del Representante Legal, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-037/2020

“SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

17-noviembre-2020

**Servidores Públicos**

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

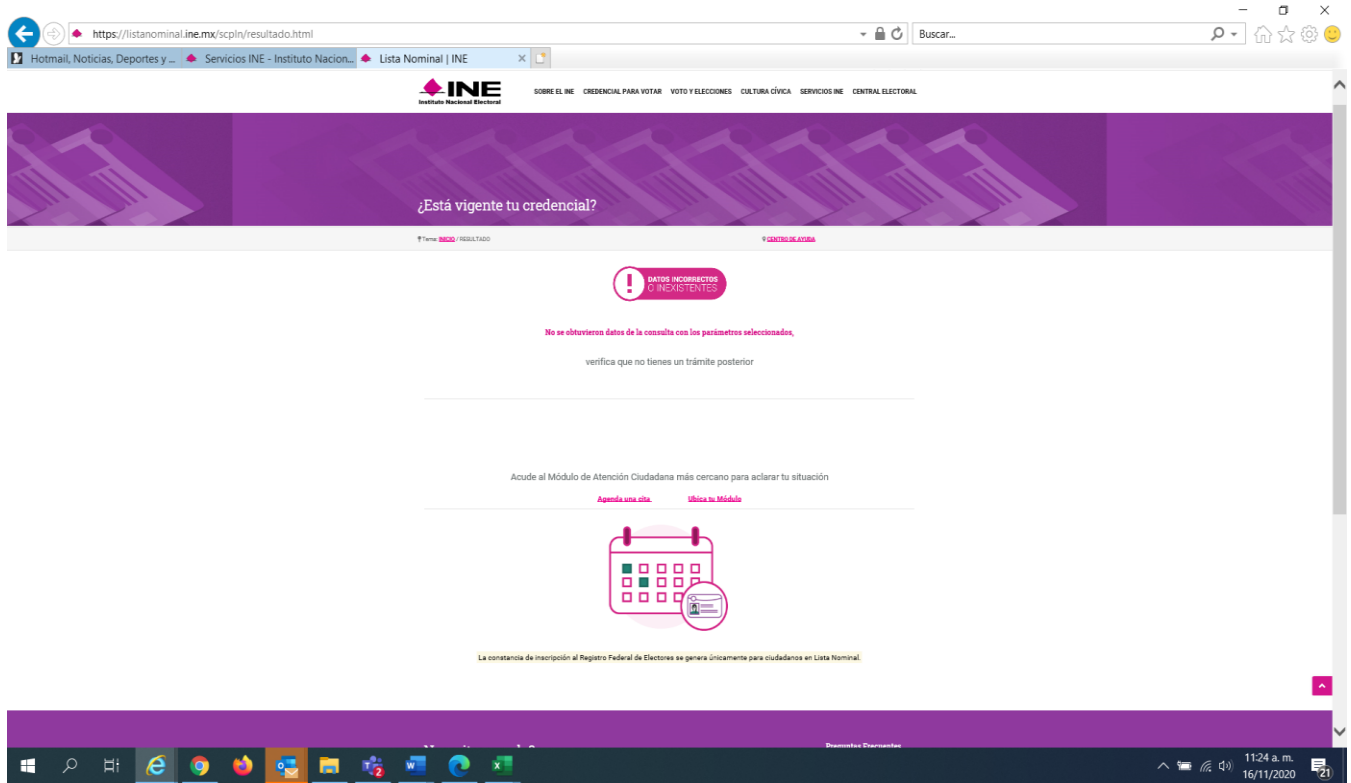
El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-037/2020 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

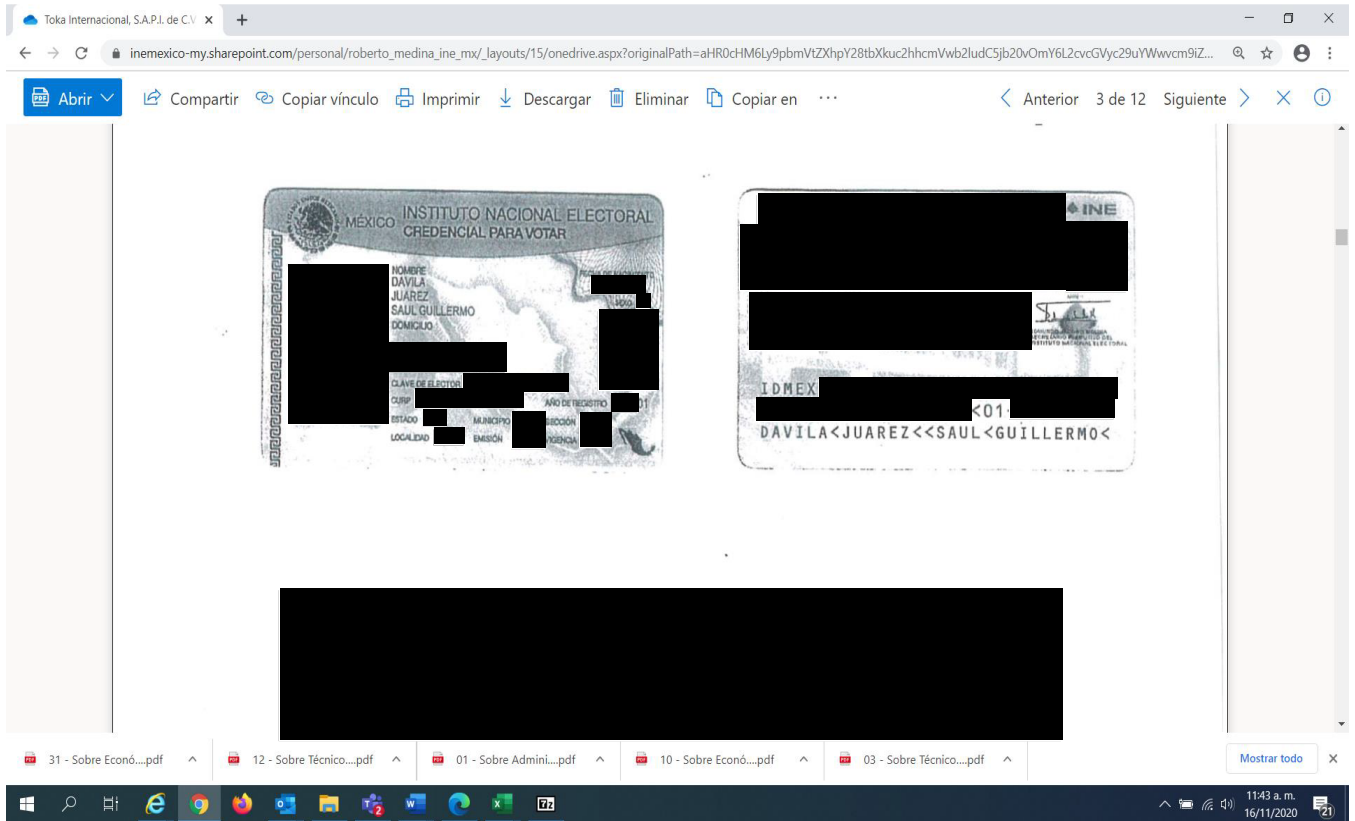
FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 313628  
HASH:  
B9BE7E186ED7D74B28BAD64650304DE23757A3C  
FCC70505541C1BD1A3271DECF

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 313628  
HASH:  
B9BE7E186ED7D74B28BAD64650304DE23757A3C  
FCC70505541C1BD1A3271DECF

**Licitante: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**  
**Dávila Juárez Saúl Guillermo**



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://listanominal.ine.mx/scp/n/resultado.html>. The page header includes the INE logo and navigation links: [SOBRE EL INE](#), [CRECENCIAL PARA VOTAR](#), [VOTO Y ELECCIONES](#), [CULTURA CÍVICA](#), [SERVICIOS INE](#), and [CENTRAL ELECTORAL](#). The main content area has a purple background with the question "¿Está vigente tu credencial?" and a red warning box that says "¡DATOS INCORRECTOS O INEXISTENTES!". Below this, a message states: "No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados, verifica que no tienes un trámite posterior." There are two links: "Agenda una cita." and "Ubica tu Módulo." Below these is a calendar icon and a note: "La constancia de inscripción al Registro Federal de Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista Nominal." The Windows taskbar at the bottom shows the time as 11:24 a.m. on 16/11/2020.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por la **Dirección de Personal** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Julián Pulido Gómez, Director de Personal** y por la **Lic. Myrna Georgina García Cuevas, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/2749/2020**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3**.-----

-----

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2020

**Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/2749/2020**  
**Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**No. LP-INE-037/2020**  
**Criterio de evaluación binario.**

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
**Subdirector de Adquisiciones**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/427/2020 en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-037/2020, para el “*Suministro de Vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021*” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

<b>Licitante:</b>	<b>Partida Única conceptos</b>	<b>Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple/no cumple</b>
Edenred México S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	Cumple
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	Cumple
Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	No Cumple

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Myrna Georgina García Cuevas**  
**Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**

C.c.p Lic. Julián Pulido Gómez. - Director de Personal. - Presente.

Serie 4 Sección 4.15.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310514  
HASH:  
0B48FB462D95EF36AE4C082B3EAEBC909141C8  
C1B8F1F2EADCE7E98A62F54EF

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 1 vales de Fin de Año</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$12,900.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <b><u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u></b>		Sí cumple		Número de folio 000003, 0000013, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravió o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000011, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 0000012 y 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 0000043, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta archivos en PDF con números de folios 01 al 600 y formato Excel en archivos independientes al Anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000021, 0000022, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

**SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021**

**EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020**

**PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 000022 al 000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 000004 y 000037 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

**SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021**

**EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020**

**PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta 8 cartas de recomendación en archivos en PDF independientes al Anexo 1	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación Dentro de la propuesta técnica presenta 5 constancias de AVISO PARA CONTINUAR EMITIENDO MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA de los años 2017 al 2020, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR MONEDEROS ELECTORNICOS de fecha 18 de marzo de 2014 y PADRON EMISORES DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS en archivos en PDF independientes al Anexo 1	

**Verificó**

**Autorizó**

**LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS**  
**SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES**

**LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ**  
**DIRECTOR DE PERSONAL**

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312379  
HASH:  
9C24541430B1B9C6ED875211E88346A9D0BFCD2  
09F46751E1E4E161BD12924E5

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312379  
HASH:  
9C24541430B1B9C6ED875211E88346A9D0BFCD2  
09F46751E1E4E161BD12924E5

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 2 vales de Día de Reyes 2021</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <b><u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u></b>		Sí cumple		Número de folio 000003, 0000013, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000011, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 0000012 y 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 0000043, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta archivos en PDF con números de folios 01 al 600 y formato Excel en archivos independientes al Anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000021, 0000022, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 0000022 al 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitada por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000037 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta 8 cartas de recomendación en archivos en PDF independientes al Anexo 1	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación Dentro de la propuesta técnica presenta 5 constancias de AVISO PARA CONTINUAR EMITIENDO MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA de los años 2017 al 2020, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR MONEDEROS ELECTORNICOS de fecha 18 de marzo de 2014 y PADRON EMISORES DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS en archivos en PDF independientes al Anexo 1	

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL



FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312381  
HASH:  
3C66AC23CDABB28416BEAD9544506D3B3360894  
75644CDBC8BA91F661CA23798

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312381  
HASH:  
3C66AC23CDABB28416BEAD9544506D3B3360894  
75644CDBC8BA91F661CA23798

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE NIÑO 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 3 vales de Día de Niño 2021</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <b>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</b>		Sí cumple		Número de folio 000003, 0000013, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000011, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 0000012 y 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 0000043, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta archivos en PDF con números de folios 01 al 600 y formato Excel en archivos independientes al Anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000021, 0000022, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 0000022 al 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE NIÑO 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitada por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000037 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE NIÑO 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta 8 cartas de recomendación en archivos en PDF independientes al Anexo 1	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación Dentro de la propuesta técnica presenta 5 constancias de AVISO PARA CONTINUAR EMITIENDO MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA de los años 2017 al 2020, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR MONEDEROS ELECTORNICOS de fecha 18 de marzo de 2014 y PADRON EMISORES DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS en archivos en PDF independientes al Anexo 1	

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312382  
HASH:  
B1390D2E9EF80C7D51830E67FE42BDD462DA2A  
B10A2CB78792ED5B982712E06

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312382  
HASH:  
B1390D2E9EF80C7D51830E67FE42BDD462DA2A  
B10A2CB78792ED5B982712E06

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 4 vales de Día de la Madre 2021</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <b>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</b>		Sí cumple		Número de folio 000003, 0000013, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000011, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 0000012 y 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 0000043, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta archivos en PDF con números de folios 01 al 600 y formato Excel en archivos independientes al Anexo 1	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000021, 0000022, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 0000022 al 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000037 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta 8 cartas de recomendación en archivos en PDF independientes al Anexo 1	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación Dentro de la propuesta técnica presenta 5 constancias de AVISO PARA CONTINUAR EMITIENDO MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA de los años 2017 al 2020, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR MONEDEROS ELECTORNICOS de fecha 18 de marzo de 2014 y PADRON EMISORES DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS en archivos en PDF independientes al Anexo 1	

Verificó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

Autorizó

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL



FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312380  
HASH:  
93AD793AAA4DC68DE1D09E25B899BC3137A3410  
7154E451D28C01140DBF6B0F4

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312380  
HASH:  
93AD793AAA4DC68DE1D09E25B899BC3137A3410  
7154E451D28C01140DBF6B0F4

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 5 vales de Día del Padre 2021</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <b>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</b>		Sí cumple		Número de folio 000003, 0000013, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000011, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 0000012 y 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 0000043, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta archivos en PDF con números de folios 01 al 600 y formato Excel en archivos independientes al Anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000021, 0000022, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 0000022 al 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitada por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.		Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 000004 y 0000037 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Dentro de la propuesta técnica presenta 8 cartas de recomendación en archivos en PDF independientes al Anexo 1	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 0000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación Dentro de la propuesta técnica presenta 5 constancias de AVISO PARA CONTINUAR EMITIENDO MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA de los años 2017 al 2020, OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR MONEDEROS ELECTORNICOS de fecha 18 de marzo de 2014 y PADRON EMISORES DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS en archivos en PDF independientes al Anexo 1	

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312383  
HASH:  
4A3CEA6F715CCBBFB362B30C475147D7F5C50A3  
0CC13114C427A0E429DB15FFE

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312383  
HASH:  
4A3CEA6F715CCBBFB362B30C475147D7F5C50A3  
0CC13114C427A0E429DB15FFE

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 1 vales de Fin de Año</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$12,900.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		No cumple	El licitante no especifica en su propuesta técnica las características operativas de los monedero electrónicos que proporcionará, mismas que deberá contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravió o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.</p>		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.</p>		No cumple	<p>El licitante no presenta en su propuesta, escrito alguno dirigido al administrador del contrato, firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes uan vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, noveno párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.</p>		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que está ofreciendo para prestar el servicio, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), segundo párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		No cumple	El Licitante no proporciona en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Si cumple		Número de folio 16 y 17, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Si cumple		Número de folio 17 al 22, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional</p>		Si cumple		Número de folio 6, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.</p>		Si cumple		Número de folio 7, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución</p>		No cumple	<p>El Licitante no señala en su propuesta técnica el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, décimo párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito alguno dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), quinto párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), sexto párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), séptimo párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), octavo párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), noveno párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312378  
HASH:  
DE3763049E2D88C0A678402B682832C4799835D  
ED8B1F563669011E93992926F

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312378  
HASH:  
DE3763049E2D88C0A678402B682832C4799835D  
ED8B1F563669011E93992926F

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 2 vales de día de reyes</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		No cumple	El licitante no especifica en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcionará, mismas que deberá contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravió o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.</p>		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.</p>		No cumple	<p>El licitante no presenta en su propuesta, escrito alguno dirigido al administrador del contrato, firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, noveno párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.</p>		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que está ofreciendo para prestar el servicio, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), segundo párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		No cumple	El Licitante no proporciona en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Si cumple		Número de folio 16 y 17, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Si cumple		Número de folio 17 al 22, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional</p>		Si cumple		Número de folio 6, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.</p>		Si cumple		Número de folio 7, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución</p>		No cumple	<p>El Licitante no señala en su propuesta técnica el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, décimo párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito alguno dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), quinto párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), sexto párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), séptimo párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), octavo párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), noveno párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312375  
HASH:  
36C673896B0998425C9F46E18CA22BB0C9B2CBC  
B80EDB564C078A0B1A6E75CCF

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312375  
HASH:  
36C673896B0998425C9F46E18CA22BB0C9B2CBC  
B80EDB564C078A0B1A6E75CCF

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 3 vales de Día del niño</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		No cumple	El licitante no especifica en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcionará, mismas que deberá contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Saldo de cada monedero electrónico.</li> <li>•Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico.</li> <li>•Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico.</li> <li>•Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico.</li> <li>•Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica.</li> <li>•Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.</li> </ul>		Si cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.</p>		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.</p>		No cumple	<p>El licitante no presenta en su propuesta, escrito alguno dirigido al administrador del contrato, firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, noveno párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.</p>		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que está ofreciendo para prestar el servicio, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), segundo párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		No cumple	El Licitante no proporciona en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Si cumple		Número de folio 16 y 17, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Si cumple		Número de folio 17 al 22, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional</p>		Si cumple		Número de folio 6, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.</p>		Si cumple		Número de folio 7, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución</p>		No cumple	<p>El Licitante no señala en su propuesta técnica el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, décimo párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito alguno dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), quinto párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE:        "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.</p>		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), sexto párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE:        "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), séptimo párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE:        "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), octavo párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa. , tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), noveno párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312376  
HASH:  
BE212D3AF4EFFA8807C21249ADD387BB79A58BF  
6B2C2747F0C05D913DE64C138

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312376  
HASH:  
BE212D3AF4EFFA8807C21249ADD387BB79A58BF  
6B2C2747F0C05D913DE64C138

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 4 vales de Día de la Madre</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		No cumple	El licitante no especifica en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcionará, mismas que deberá contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Si cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.</p>		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.</p>		No cumple	<p>El licitante no presenta en su propuesta, escrito alguno dirigido al administrador del contrato, firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, noveno párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.</p>		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que está ofreciendo para prestar el servicio, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), segundo párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		No cumple	El Licitante no proporciona en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Si cumple		Número de folio 16 y 17, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Si cumple		Número de folio 17 al 22, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional</p>		Si cumple		Número de folio 6, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.</p>		Si cumple		Número de folio 7, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución</p>		No cumple	<p>El Licitante no señala en su propuesta técnica el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, décimo párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito alguno dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), quinto párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE:        "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.</p>		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), sexto párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), séptimo párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), octavo párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa. , tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), noveno párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312374  
HASH:  
38F581D18E7F8F6C1572F8C822F30483E52DE40  
A239A6C006E89D59CC60D2D86

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312374  
HASH:  
38F581D18E7F8F6C1572F8C822F30483E52DE40  
A239A6C006E89D59CC60D2D86

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<b>Concepto 5 vales de Día del Padre</b> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		No cumple	El licitante no especifica en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcionará, mismas que deberá contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Si cumple		Número de folio 3, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.</p>		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.</p>		No cumple	<p>El licitante no presenta en su propuesta, escrito alguno dirigido al administrador del contrato, firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes uan vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, noveno párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE:          "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.</p>		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		No cumple	El Licitante no presenta en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que está ofreciendo para prestar el servicio, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), segundo párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		No cumple	El Licitante no proporciona en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), tercer párrafo.		INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Si cumple		Número de folio 16 y 17, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Si cumple		Número de folio 17 al 22, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Si cumple		Número de folio 4, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional</p>		Si cumple		Número de folio 6, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.</p>		Si cumple		Número de folio 7, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Representante Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución</p>		No cumple	<p>El Licitante no señala en su propuesta técnica el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, décimo párrafo</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito alguno dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), quinto párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE:        "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.</p>		Si cumple		Número de folio 14, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), sexto párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), séptimo párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones, tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), octavo párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>
<p>El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>		No cumple	<p>El Licitante no presenta en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa. , tal como se menciona en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso g), noveno párrafo.</p>		<p>INCUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 , SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA QUE: "LAS PROPOSICIONES DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE(N)".</p>

Verificó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES

Autorizó

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312377  
HASH:  
FEE90CD192C86B655DC25C3DBFABE251D7C42C3  
175AC399C5E6F9FE7A1E2EA9E

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 312377  
HASH:  
FEE90CD192C86B655DC25C3DBFABE251D7C42C3  
175AC399C5E6F9FE7A1E2EA9E



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Concepto 1 vales de Fin de Año El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$12,900.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		Sí cumple		Número de folio 000002, 000020 al 000023, 000029 al 000030 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000002 al 000003, 000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000032, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 000010, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 000010, 000020 y 000037, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Presenta archivo en formato excel independiente al anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 000011 y 000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 000012 al 000019, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 00003, 00004 y 000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000032 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

**SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2020**

**PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000040 y 000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000041 al 000045, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000046 al 000075, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310782  
HASH:  
589D574DBF38525C1D8B7DDC177FD5148F02F80  
B075DA0C77DB1CB878BAC2AE7

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310782  
HASH:  
589D574DBF38525C1D8B7DDC177FD5148F02F80  
B075DA0C77DB1CB878BAC2AE7

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Concepto 2 vales de Día de Reyes El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		Sí cumple		Número de folio 000002, 000020 al 000023, 000029 al 000030 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000002 al 000003, 000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000032, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 000010, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 000010, 000020 y 000037, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Presenta archivo en formato excel independiente al anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 000011 y 000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 000012 al 000019, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.</p>		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución</p>		Sí cumple		Número de folio 00003, 00004 y 000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.</p>		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DE REYES 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000032 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000040 y 000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000041 al 000045, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000046 al 000075, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310778  
HASH:  
22C626F9B383C4ABA1E09139CD11905D36D35DF  
5152C5990B9032A7BF840BB00

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310778  
HASH:  
22C626F9B383C4ABA1E09139CD11905D36D35DF  
5152C5990B9032A7BF840BB00

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Concepto 3 vales de Día del Niño El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		Sí cumple		Número de folio 000002, 000020 al 000023, 000029 al 000030 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000002 al 000003, 000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000032, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 000010, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 000010, 000020 y 000037, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Presenta archivo en formato excel independiente al anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" Lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 000011 y 000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 000012 al 000019, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 00003, 00004 y 000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000032 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL NIÑO 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000040 y 000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000041 al 000045, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000046 al 000075, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310779  
HASH:  
82D7BC8A880A20BAE00BEB647CDAF290F5E8A09  
45BD8C0B5869AB13CAF91E209

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310779  
HASH:  
82D7BC8A880A20BAE00BEB647CDAF290F5E8A09  
45BD8C0B5869AB13CAF91E209

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
 DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

## EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DIA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><u>Concepto 4 vales de Día de la Madre</u> El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.</p>		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.</p>		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u></p>		Sí cumple		Número de folio 000002, 000020 al 000023, 000029 al 000030 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Saldo de cada monedero electrónico.</li> <li>•Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico.</li> <li>•Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico.</li> <li>•Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico.</li> <li>•Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica.</li> <li>•Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.</li> </ul>		Sí cumple		Número de folio 000002 al 000003, 000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.</p>		Sí cumple		Número de folio 000032, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.</p>		Sí cumple		Número de folio 000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	



**SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
 DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021**

**EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DIA DE LA MADRE 2021**

**PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 000010, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 000010, 000020 y 000037, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Presenta archivo en formato excel independiente al anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 000011 y 000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 000012 al 000019, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DIA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional</p>		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.</p>		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DIA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 00003, 00004 y 000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000032 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020,  
 DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

## EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DIA DE LA MADRE 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000040 y 000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000041 al 000045, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000046 al 000075, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

Verificó

Autorizó

 LIC. MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
 SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

 LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
 DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310776  
HASH:  
C501A4610AE8075A2DD77F9DF4EA1308376A6FA  
00C3F1DD7996CAF66B5583ED4

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310776  
HASH:  
C501A4610AE8075A2DD77F9DF4EA1308376A6FA  
00C3F1DD7996CAF66B5583ED4

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Concepto 5 vales de Día del Padre El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Número de folio 000002, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		Sí cumple		Número de folio 000002, 000020 al 000023, 000029 al 000030 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.		Sí cumple		Número de folio 000002 al 000003, 000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la vigencia del contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, EL LICITANTE se obliga a emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados E y F que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Número de folio 000032, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 000010, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 000010, 000020 y 000037, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación. Presenta archivo en formato excel independiente al anexo 1	
En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F "lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 000011 y 000012, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Número de folio 000012 al 000019, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000003, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud, de lo contrario en caso de que no se cumpla con el tiempo solicitado por la autoridad jurisdiccional		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa, en caso de incumplimiento del proveedor al pago de la multa que le sea impuesta al Instituto por la autoridad jurisdiccional se aplicará una pena del 1% sobre el importe de la multa.		Sí cumple		Número de folio 000005, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Proveedor, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Representante Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución		Sí cumple		Número de folio 00003, 00004 y 000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud del SERVIDOR PÚBLICO, sin costo adicional para el INSTITUTO, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el SERVIDOR PÚBLICO en el domicilio señalado en los apartados F y G que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El Licitante, deberá señalar en su propuesta técnica, que los monederos tendrán, como mínimo, un año de vigencia a partir de la entrega.		Sí cumple		Número de folio 000010 y 000032 Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2020, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE DÍA DEL PADRE 2021

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte de la empresa en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000040 y 000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2015 a 2020) expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este INSTITUTO, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000041 al 000045, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	
El LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Número de folio 000010, 000046 al 000075, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación	

Verificó

Autorizó

LIC. MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES

LIC. JULIÁN PULIDO GOMÉZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MYRNA GEORGINA GARCIA CUEVAS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310780  
HASH:  
A970EF4FD487B50167F4A604F98C49E8E9F9EFD  
0E404B11BB9F90ABA3D5CFDFD

FIRMADO POR: PULIDO GOMEZ JULIAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 310780  
HASH:  
A970EF4FD487B50167F4A604F98C49E8E9F9EFD  
0E404B11BB9F90ABA3D5CFDFD

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

## ANEXO

### Evaluación Económica

### (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica, solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el numeral 5.2 “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forma parte del presente **Anexo**.-----

-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-037/2020

Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021  
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

17 de noviembre de 2020

COMISIÓN

Descripción	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Vale Total, S.A. de C.V.		Finutil, S.A. de C.V.		Intely Vale, S.A.P.I. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	0.70%	Cero punto setenta por ciento	0.75%	Cero punto setenta y cinco por ciento	0.88%	Cero punto ochenta y ocho por ciento	0.99%	Cero punto noventa y nueve por ciento	1.00%	Uno por ciento
Vales día de reyes 2021	0.70%	Cero punto setenta por ciento	0.75%	Cero punto setenta y cinco por ciento	0.88%	Cero punto ochenta y ocho por ciento	0.99%	Cero punto noventa y nueve por ciento	1.00%	Uno por ciento
Vales día del niño 2021	0.70%	Cero punto setenta por ciento	0.75%	Cero punto setenta y cinco por ciento	0.88%	Cero punto ochenta y ocho por ciento	0.99%	Cero punto noventa y nueve por ciento	1.00%	Uno por ciento
Vales día de la madre 2021	0.70%	Cero punto setenta por ciento	0.75%	Cero punto setenta y cinco por ciento	0.88%	Cero punto ochenta y ocho por ciento	0.99%	Cero punto noventa y nueve por ciento	1.00%	Uno por ciento
Vales día del padre 2021	0.70%	Cero punto setenta por ciento	0.75%	Cero punto setenta y cinco por ciento	0.88%	Cero punto ochenta y ocho por ciento	0.99%	Cero punto noventa y nueve por ciento	1.00%	Uno por ciento

BONIFICACIÓN

Descripción	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Vale Total, S.A. de C.V.		Finutil, S.A. de C.V.		Intely Vale, S.A.P.I. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	NO COTIZÓ		0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	N/A	N/A
Vales día de reyes 2021		0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	N/A	N/A	
Vales día del niño 2021		0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	N/A	N/A	
Vales día de la madre 2021		0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	N/A	N/A	
Vales día del padre 2021		0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	0.00%	Cero por ciento	N/A	N/A	

Costo de Tarjeta

Descripción	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Vale Total, S.A. de C.V.		Finutil, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		Intely Vale, S.A.P.I. de C.V.		Mediana de la investigación de mercado Costo de tarjeta (monto total antes de IVA)+ 10%
	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)	
Vales fin de año (navideños) 2020	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$39.00	Treinta y nueve pesos 00/100	\$0.00
Vales día de reyes 2021	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$39.00	Treinta y nueve pesos 00/100	\$0.00
Vales día del niño 2021	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$39.00	Treinta y nueve pesos 00/100	\$0.00
Vales día de la madre 2021	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$39.00	Treinta y nueve pesos 00/100	\$0.00
Vales día del padre 2021	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$0.00	Cero pesos	\$39.00	Treinta y nueve pesos 00/100	\$0.00

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es aceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:  
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.  
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y  
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.  
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 313631  
HASH:  
308BCCD7DDAECEB4848C7B3010F99C2BD8E9137  
1F1B459DE0F93CC7AFB855AC

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-037/2020

Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

17 de noviembre de 2020

COMISIÓN

Descripción	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de reyes 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del niño 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de la madre 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del padre 2021	NO APLICA	NO APLICA

BONIFICACIÓN

Descripción	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día de reyes 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día del niño 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día de la madre 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día del padre 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO

COSTO DE TARJETA

Descripción	Edenred México, S.A. de C.V.		Mediana de la investigación de mercado Costo de tarjeta (monto total antes de IVA)+ 10%
	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)	
Vales fin de año (navideños) 2020	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00
Vales día de reyes 2021	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00
Vales día del niño 2021	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00
Vales día de la madre 2021	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00
Vales día del padre 2021	\$0.00	CERO PESOS	\$0.00
<b>Precio aceptable</b>			

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 313632  
HASH:  
1DE629B3F24F5D8B40FFD48CE54FF4A895EE3A0  
3ED1E60312CFAE86B2114D0FD

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

## **ANEXO 5**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**



Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-037/2020

Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2020, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2021

Evaluación Económica

17 de noviembre de 2020

COMISIÓN

Descripción	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de reyes 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del niño 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de la madre 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del padre 2021	NO APLICA	NO APLICA

BONIFICACIÓN

Descripción	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día de reyes 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día del niño 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día de la madre 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día del padre 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO

Costo de Tarjeta

Descripción	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	\$0.00	CERO PESOS
Vales día de reyes 2021	\$0.00	CERO PESOS
Vales día del niño 2021	\$0.00	CERO PESOS
Vales día de la madre 2021	\$0.00	CERO PESOS
Vales día del padre 2021	\$0.00	CERO PESOS

- 1) La oferta se encuentra firmada: **Sí cumple.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumple.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumple.**

Servidores Públicos

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo Director de Recurso Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Organos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 313629  
HASH:  
2D45C28C6CD90621488E643F2E4D990F99BC98D  
75A08FD575B35331480EB3644

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 313629  
HASH:  
2D45C28C6CD90621488E643F2E4D990F99BC98D  
75A08FD575B35331480EB3644

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-037/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021”

## **ANEXO 6**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**

**000001**

**CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE NOVIEMBRE 2020**

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.**

**ANEXO 7**

**Oferta económica**

**Comisión**

Descripción	Porcentaje de comisión (con número)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de reyes 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del niño 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día de la madre 2021	NO APLICA	NO APLICA
Vales día del padre 2021	NO APLICA	NO APLICA

**Bonificación**

Descripción	Porcentaje de bonificación (con número)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día de reyes 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día del niño 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día de la madre 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO
Vales día del padre 2021	0.23%	CERO PUNTO VEINTITRÉS POR CIENTO



**000002**

**Costo de Tarjeta**

Descripción	Monto total antes de IVA	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2020	\$0.00	CERO PESOS
Vales día de reyes 2021	\$0.00	CERO PESOS
Vales día del niño 2021	\$0.00	CERO PESOS
Vales día de la madre 2021	\$0.00	CERO PESOS
Vales día del padre 2021	\$0.00	CERO PESOS

Concepto		Monederos electrónicos	
		Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Vales de Fin de Año 2020	\$ 37,345,500.00	\$ 93,344,400.00
2	Vales de Día de Reyes 2021	\$ 1,361,000.00	\$ 3,402,000.00
3	Vales de Día de Niño 2021	\$ 1,361,000.00	\$ 3,402,000.00
4	Vales de Día de la Madre 2021	\$ 832,000.00	\$ 2,080,000.00
5	Vales de Día del Padre 2021	\$ 832,000.00	\$ 2,080,000.00
<b>TOTAL</b>		\$ 41,731,500.00	\$ 104,308,400.00
<b>BONIFICACIÓN</b>		\$ 95,982.45	\$ 239,909.32
<b>TOTAL</b>		\$ <b>41,635,517.55</b>	\$ <b>104,068,490.68</b>

**IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA EN PESOS MEXICANOS CON DOS DECIMALES:**  
 \$41,635,517.55 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 55/100 MN).

**IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA EN PESOS MEXICANOS CON DOS DECIMALES:**  
 \$104,068,490.68 (CIENTO CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 68/100 MN).

LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO SE PODRÁ MODIFICAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.





EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.  
RFC: ASE930924SS7  
CORREO ELECTRÓNICO: [gobierno@edenred.com](mailto:gobierno@edenred.com)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-037/2020  
"SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021"

**000003**

LOS PORCENTAJES QUE OFERTAMOS DE BONIFICACIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO O COMPETENCIA ECONÓMICA, SINO QUE CORRESPONDEN AL MERCADO DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LA NORMATIVA EN LA MATERIA.

**ATENTAMENTE**

---

**JOSÉ MARCOS CHÁVEZ VALENCIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.**



EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.  
RFC: ASE930924SS7  
CORREO ELECTRÓNICO: [gobierno@edenred.com](mailto:gobierno@edenred.com)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-037/2020  
"SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2020, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2021"

**000004**

**CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE NOVIEMBRE 2020**

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.**

**PRECIOS FIJOS**

**JOSÉ MARCOS CHÁVEZ VALENCIA**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **EDENRED MÉXICO, S.A. DE CV.**, MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO SE PODRÁ MODIFICAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ MARCOS CHÁVEZ VALENCIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.**